Municipalidad de Buena Vista
Intendencia Municipal
Estamos trabajando para que nuestra ciudad siga creciendo, juntos vamos por mas.!!!
Avda. Mariscal López esq./ Colón RUC: 800 19195-1
Teléfono: (021) 33 82 413 Email: munibuena@gmail.com

BUENA VISTA CENTENARIO 1916 - 2016

ADENDA N° 1

Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2016

"ADQUISICIÓN DEL SERVICO DE ALMUERZO ESCOLAR - FONACIDE" - (ID 308683)

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Buena Vista, conforme a los preceptos establecidos en el Artículo 22 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Artículo 40 del Decreto 21909/03, en el marco del procedimiento por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2016 – ID N° 304567 para la "Adquisición del Servicio de Almuerzo Escolar" - FONACIDE, procede a modificar e incluir los siguientes criterios al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACIÓN Nº 1

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Donde dice:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas dentro del territorio Nacional, el Servicio de Almuerzo escolar, merienda escolar, ejecutados en los últimos 2 años 2014 – 2015, la suma total de los contratos deberá ser equivalente a por lo menos el 30% del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

Debe decir:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas dentro del territorio Nacional, el Servicio de Almuerzo escolar, merienda escolar o cualquier otro tipo de provisión de comestibles, ejecutados en los últimos 3 años 2013 - 2014 – 2015, la suma total de los contratos deberá ser equivalentes a por lo menos el 30% del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

MODIFICACIÓN Nº 2

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Donde dice:

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
No corresponde		

Debe decir:

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
El oferente deberá presentar con la oferta documentación que acredite fehacientemente que cuenta con un local de su propiedad o en alquiler debidamente habilitado para el almacenamiento de productos aptos para su traslado los cuales serán utilizados para la elaboración en las instituciones educativas y posterior consumo humano. El local deberá estar ubicado en un radio no mayor a 15 kilómetros de la convocante.-		

La presente Adenda pasa a formar parte de los documentos correspondientes al PBC según lo establece el procedimiento de contratación.-

Buena Vista, 13 de junio de 2016

Hugo Cesar Ortigoza.-
Responsable U.O.C.-